

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19179 *FLUIDRA INDUSTRY, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FLUIDRA INDUSTRY SERVICES, S.L.U.,
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que ha venido a modificar algunos de los artículos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y en concreto el Capítulo VIII, artículos 223 a 259, sobre la fusión, anuncian:

Primero: Que la accionista única, en el ejercicio de las competencias de la Junta General de accionistas de la sociedad Fluidra Industry, S.A.U., y la socia única de la sociedad Fluidra Industry Services, S.L.U., aprobaron con fecha 21 de mayo de 2010, respectivamente, su fusión mediante la absorción de la primera sobre la última mencionada.

Segundo: Se hace constar expresamente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de 2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho que les asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Polinyà (Barcelona), 24 de mayo de 2010.- Los Administradores únicos de Fluidra Industry, S.A.U. (la mercantil Fluidra, S.A. representada por D. Eloy Planes Corts), y de Fluidra Industry Services, S.L.U. (la mercantil Fluidra Industry S.A.U., representada por D. Carles Franquesa Castrillo).

ID: A100044623-1